

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Contraloría Universitaria · Unidad Garante de Transparencia

Aviso de Privacidad Integral

Unidad Garante de Transparencia — Contraloría Universitaria

Denominación y domicilio del Responsable

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Universidad #940, Fraccionamiento Ciudad Universitaria, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags., es la responsable del uso y protección de los datos personales que nos proporcione a través de la Unidad Garante de Transparencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Los datos personales que recabamos a través de la Unidad Garante de Transparencia podrán ser utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditar la identidad del titular o de su representante en los trámites que se presenten ante la Unidad Garante de Transparencia.
- Sustanciar el recurso de revisión.
- Recibir, registrar y dar trámite a las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- Sustanciar el procedimiento administrativo sancionador en materia de protección de datos personales (PASPE).
- Realizar las verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Llevar el registro estadístico de solicitudes, recursos de revisión, denuncias y verificaciones.
- Registro de asistentes a actividades de capacitación y difusión organizadas por la Unidad Garante de Transparencia.

Datos personales sometidos a tratamiento

Los datos personales sometidos a tratamiento de manera enunciativa, más no limitativa, son los siguientes: nombre, domicilio, correo electrónico, teléfono, firma, y demás datos necesarios para acreditar identidad o personalidad del titular o su representante, así como los datos que voluntariamente proporcione el denunciante o solicitante para fines estadísticos.

Se informa que la Unidad Garante de Transparencia no solicita a los titulares datos personales sensibles.

Transferencia de Datos Personales

Se informa al titular que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas necesarias para atender requerimientos de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas que procedan conforme a los artículos 22, 65, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en correlación con los artículos 24, 85, 86 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Fundamento legal

De conformidad con el Capítulo III del Título Primero y el Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como con los artículos 65 y 74 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los artículos 39 y 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se establece el procedimiento del recurso de revisión, de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia y del ejercicio de los derechos ARCO, para cuya atención se recaban los datos personales señalados en el presente aviso.

Mecanismos para manifestar la negativa al tratamiento de datos personales

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad Garante de Transparencia, por medio del correo electrónico **cindy.macias@edu.uaa.mx**, o bien a través del sitio web de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si no manifiesta su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

El titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad Garante de Transparencia, por correo electrónico o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante solicitud que acredite su identidad y, en su caso, la de su representante. La Unidad Garante podrá prevenir al titular para subsanar requisitos, dará respuesta dentro de los plazos previstos en la normativa aplicable (ampliables por causa justificada) y, de proceder, hará efectivo el derecho de manera gratuita, salvo costos de reproducción, certificación o envío. El ejercicio de los derechos ARCO podrá declararse improcedente en los supuestos previstos en el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y

sus Municipios. Contra la negativa a dar trámite a una solicitud, o la inconformidad con la respuesta recibida, procederá el recurso de revisión.

Domicilio de la Unidad Garante de Transparencia

Edificio 222, cuarto piso, Ciudad Universitaria, Av. Universidad #940, C.P. 20100, Aguascalientes, Ags. También puede acudir a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico **cindy.macias@edu.uaa.mx**.

Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación al presente aviso de privacidad será difundida en el micrositio institucional de la Unidad Garante de Transparencia.